

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.06. Vicerrectorado de Ordenación Académica

10.06.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (sustitución de la asignatura Máquinas Eléctricas I por Máquinas Eléctricas II) y del Grado en Ingeniería Mecánica, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Modificación Plan de Estudios Grado Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Grado Ingeniería Mecánica	UNED_4fcf6eafe9of9_o	41890 bytes



